

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/00208

AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y APRUEBA ANEXO COMPLEMENTARIO DE BASES DE LICITACIÓN TIPO QUE REGULAN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PECEZUELOS, CALDERA A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL

COPIAPÓ, 28 DE JULIO DE 2015

VISTOS: La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecido por D.S. N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación; en el Decreto 156, de fecha 20 de marzo de 2014, que designa en forma Transitoria y Provisional a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; en la Resolución N°0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Delega facultades que indica en Directoras Regionales; en la Resolución N° 015/190, del 07 de Diciembre de 2012, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que nombra Directora de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Atacama, a doña Marcela González Burgos; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653 de 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; en el Decreto Supremo N° 0955, del 20 de Julio de 2015, del Ministerio de Hacienda, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP: 30378329-0; en la Resolución N°157, de 3 de septiembre de 2014, que aprueba Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y, la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de septiembre de 2014.

2° Que, mediante solicitud de Compras y Contrataciones N° **12.718**, aprobada con fecha **27 de Julio de 2015**, por la encargada de la sección de Infraestructura y Cobertura de la Dirección Regional de **Atacama**, de la Junta Nacional de jardines Infantiles, solicita contratar el servicio de **"Construcción de la Sala Cuna y Jardín Infantil Pecezuelos, Caldera"**.

3° Que de acuerdo a lo señalado precedentemente, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Dirección Regional de la ciudad de **Copiapó**, requiere llamar a licitación para contratar la ejecución de **"Construcción de la Sala Cuna y Jardín Infantil Pecezuelos, Caldera"**, Código BIP **30378329-0** que tiene por objeto la construcción de **tres** salas cunas y **tres** niveles medio, en la comuna de **Caldera**.

4° Que, conforme lo señalado en los considerandos anteriores, resulta indispensable informar las condiciones particulares de contratación para la ejecución del proyecto **"Construcción de la Sala Cuna y Jardín Infantil Pecezuelos, Caldera"**, hecho que se realizará mediante la publicación del Anexo complementario de las bases de licitación.

5° Que, este servicio no se encuentra incluido en el Catálogo de convenio marco del mercado público.

6° Que existe disponibilidad presupuestaria conforme al **Código SIGFE N° 030784 del 28/07/2015**, realizado por la Sección de Planificación Presupuestaria en la solicitud de Compras y Contrataciones **N° 12.718/2015** para el año presupuestario en curso vigente para el año **2015**.

7° Que de acuerdo a la normativa vigente, las Bases de Licitación Pública, deben publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, sitio web: www.mercadopublico.cl.

RESUELVO:

1° **AUTORÍCESE** el llamado a licitación pública, para la contratación de la **"Construcción de la Sala Cuna y Jardín Infantil Pecezuelos, Caldera"**, para la construcción de **tres** salas cunas y **tres** niveles medio para la ciudad de **Caldera**.

2° **UTILÍCESE** las bases Administrativas y Técnicas, Anexo complementario y Anexos de licitación, dispuestos por Resolución N°157, de 03 de septiembre de 2014, tomadas a razón por la Contraloría General de la República, el día 22 de septiembre de 2014, a regir el proceso de licitación denominado **"Construcción de la Sala Cuna y Jardín Infantil Pecezuelos, Caldera"**, Código BIP **30378329-0**.

3° **APRUEBASE** el siguiente Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las bases de licitación tipo, bases técnicas y anexos de licitación, y cuyo tenor es el siguiente:

ANEXO COMPLEMENTARIO

LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES

N°	PUNTO B.A / B.T.	TEMAS A ESPECIFICAR POR CONTRATO
1	1 BA	Ámbito de la Licitación: 1.- Nombre del Proyecto: "Construcción de la Sala Cuna y Jardín Infantil Pecezuelos, Caldera" Ubicación: Intersección de la Avenida ARICA con calle BAHÍA SALADA (Avenida Arica N°1.300) Sector Villa Las Playas. Ciudad y Comuna: Caldera Código BIP: 30378329-0 Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Atacama.
	14 BA	Modalidad de las Contrataciones: Suma Alzada ____ Precio Unitario ____ Mixto (suma alzada y precio unitario) X

3	3 BA, 18 BA	Cronograma de Licitación:	
		Actividad	Plazo
		Publicación de la licitación	MARTES 28 DE JULIO DE 2015
		Visitas a terreno	6 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Publico del llamado a licitación pública. LUNES 3 DE AGOSTO DE 2015 A LAS 15:00 HORAS en Avenida Arica N° 1.300 esquina Calle Bahía Salada Sector Villa Las Playas. Caldera.
		Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (JUEVES 06 DE AGOSTO 2015). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl
		Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (LUNES 10 DE AGOSTO 2015) en el portal www.mercadopublico.cl
		Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta (VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional, ubicada en Los Carrera 431, Copiapó (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).
		Recepción Ofertas	Hasta las 16:00 horas, del vigésimo día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación. (LUNES 17 DE AGOSTO 2015)
		Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas del vigésimo primer día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública. (MARTES 18 DE AGOSTO DE 2015)
		Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto (5º) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de oferta. (LUNES 24 DE AGOSTO DE 2015)
Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo (10º) día contado desde la fecha de apertura de oferta económica de oferta. (VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2015)		
Fecha estimada de firma del contrato	Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública.		
4	22 B.A.	Comisión de Evaluación integrada por: Titulares: 1.- Luis Daza Fuenzalida 2.- Carolina García Jofré 3.- Maritza Williamson Berenguela Suplentes: 1.- Marcela O´Brien Flanega 2.- Fanny Varo Contreras 3.- Daniel Rodríguez Cuello	

5

15 BA
y 23
BA

Propuesta Técnica:

FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA
Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF
Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF

6

16 BA
17 BA

Garantía de seriedad de la Oferta de la Licitación:

Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2
Tomador	Oferente
Pagadera	A la vista
Vigencia	120 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero. (15 DE DICIEMBRE DE 2015)
Expresada en	Pesos chilenos
Monto	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)
Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N°846-26-LP15
Recepción de la garantía	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas). VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015.
Restitución de la garantía	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.

Se debe presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada proyecto que se oferte

		La devolución material de las garantías se efectuará en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en Los Carrera 431, Copiapó												
7	19 BA	Período de Validez De La Oferta: Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por el período de 120 días corridos . Si el oferente se desistiera de su oferta durante el período de validez, la JUNJI hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente.												
8	27 BA	Responsable del contrato: Funcionario: Roberto Alvarado Arriagada Dirección Correo Electrónico: ralvarado@junji.cl Teléfono: 052 – 252 30 00												
9	30 BA	Suscripción de los contratos: Ofrecido a la firma del adjudicatario, éste deberá suscribirlo dentro del plazo de 7 días en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en Los Carrera 431, Copiapó												
10	33 BA	Garantía de fiel cumplimiento de los contratos <table><tr><td>Beneficiario (nominativa o en favor)</td><td>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70.072.600-2</td></tr><tr><td>Tomador</td><td>Oferente</td></tr><tr><td>Pagadera</td><td>A la vista</td></tr><tr><td>Expresada en</td><td>Pesos chilenos</td></tr><tr><td>Monto</td><td>7 % del valor total del contrato.</td></tr><tr><td>Glosa</td><td>En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30378329-0, Licitación ID N°846-26-LP15</td></tr></table> Se debe presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por cada proyecto adjudicado.	Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70.072.600-2	Tomador	Oferente	Pagadera	A la vista	Expresada en	Pesos chilenos	Monto	7 % del valor total del contrato.	Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30378329-0 , Licitación ID N°846-26-LP15
Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70.072.600-2													
Tomador	Oferente													
Pagadera	A la vista													
Expresada en	Pesos chilenos													
Monto	7 % del valor total del contrato.													
Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30378329-0 , Licitación ID N°846-26-LP15													
11	34 BA	Anticipo: 20 % del valor total del contrato. La glosa deberá decir: "En garantía por anticipo de precio del contrato denominado CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL LOS PECEZUELOS, CALDERA , Código BIP N°30378329-0 ".												
12	35 BA 4.2.3 BT	Vigencia y Duración De los Contratos: El plazo para la ejecución del diseño de especialidades y de la obra para cada proyecto es: 1.- Proyecto código BIP 30378329-0 , 240 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno que se consignará en el Acta respectiva.												

13	46.1 BA 2.3 B.T.	Plazo máximo de obtención de Permiso de Edificación: El plazo máximo para la obtención del Permiso de Edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales es de 60 días corridos desde la entrega del terreno.
14	6.2BA 38 BA	Monto del contrato: Los valores que se indican a continuación son referenciales Proyecto: CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL LOS PECEZUELOS, CALDERA Código BIP: 30378329-0 Monto : M\$ 1.101.470 (Mil ciento y un millones cuatrocientos setenta mil pesos) Especialidades: M\$ 40.190 (Cuarenta millones ciento noventa mil pesos) Obras Civiles: M\$ 1.061.280 (Mil sesenta y un millones doscientos ochenta mil pesos)
15	31 BA	Valores Proforma: Partidas; 1.- Permiso de Edificación 2.- Sondajes (si corresponde)

16

1 BT,
2BT,
3 BT

Proyectos consultados y Especialistas:

CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO
X	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.
X	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras
X	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.
X	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.
X	Proyecto de evacuación de aguas lluvias	
X	Proyecto de agua potable fría y caliente	
X	Proyecto de empalme de agua potable	
X	Proyecto de empalme de UD	
X	Proyecto de electricidad	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).
X	Proyecto de corrientes débiles	
X	Proyecto de empalme eléctricos	
X	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.
X	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.
X	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.
X	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.
X	Coordinador de proyecto	Arquitecto , Ingeniero o Constructor
X	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
X	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
X	Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.	Profesional arquitecto

4° PUBLÍQUESE el presente acto administrativo y la Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**MARCELA GONZÁLEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL DE ATACAMA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

MGB/GNL/CGJ/CAL/cal.-

Distribución:

Dirección Regional
Unidad de Adquisiciones
Unidad Jurídica
Unidad de Infraestructura
Programa Meta Nacional
Programa Meta Regional
Of. Partes y Archivo